

Proyecto de dirección 2026/2030

Constantino Ávila Barberán

CEIP Claudio Sánchez Albornoz

Almansa



INDICE

A.- Presentación y justificación del Proyecto	3
A.1.- El marco institucional: Fundamentación normativa	4
A.2.- Presentación de los miembros del equipo directivo; breve descripción de la trayectoria profesional y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá su equipo directivo. Fundamentación de la idoneidad de la elección de los miembros del equipo directivo	5
B.- Descripción del contexto general del centro: adecuación del proyecto a las características del centro y de su alumnado, a la organización interna y su incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje	7
C.- Propuestas de actuación (objetivos y tareas) a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en relación con los siguientes ámbitos:	12
C.1.- La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente. El desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos	12
C.2.- La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad; la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el	16
C.3.- Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa	19
C.4.- La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro	22
C.5.- El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro	23
D.- El desarrollo de los procesos de evaluación interna y la evaluación del proyecto de dirección.	27

A.- Presentación y justificación del Proyecto:

El Proyecto de Dirección que presento para el período 2026–2030 surge tras la experiencia acumulada durante el mandato 2022–2026 y se fundamenta en la evaluación rigurosa del trabajo desarrollado en estos años. Este trabajo ha supuesto un avance importante en la organización, la convivencia y los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestro centro, pero también ha puesto de manifiesto que todavía quedan retos relevantes por afrontar.

Además, la experiencia de estos años ha evidenciado la necesidad de seguir profundizando en dos ámbitos especialmente sensibles para cualquier organización educativa: la convivencia escolar y la cohesión profesional del claustro. Si bien se han producido avances significativos en ambos planos, la creciente complejidad emocional del alumnado y la importancia de preservar un clima laboral colaborativo hacen necesario incorporar actuaciones más sistemáticas y estructuradas que consoliden estos logros y los proyecten hacia el futuro con mayor estabilidad.

Desde que asumí la dirección del colegio, mi objetivo principal, compartido con el equipo directivo y con el conjunto del Claustro, ha sido situar al alumnado en el centro de la acción educativa, consolidando el centro como un entorno seguro, acogedor e inclusivo, en el que cada niño y cada niña encuentre oportunidades reales para desarrollarse en lo personal, lo social y lo académico. Este proyecto se asienta, por tanto, en una respuesta educativa inclusiva y de calidad, en la construcción de un clima de convivencia positivo, participativo y respetuoso y en un liderazgo compartido que, con la implicación de toda la comunidad educativa, favorezca la reflexión conjunta, la toma de decisiones colegiada y la mejora continua del centro.

En este tiempo, con la aportación de toda la comunidad educativa, hemos ido dando forma a una línea de centro reconocible, reflejada en nuestros documentos institucionales y en la práctica diaria de las aulas: una escuela que quiere ser abierta, participativa, coeducadora, comprometida con la inclusión y con la mejora continua. Al mismo tiempo, la nueva normativa, los cambios sociales y las necesidades emergentes de nuestro entorno nos plantean desafíos que requieren actualizar y ajustar nuestras respuestas.

Por todo ello, este Proyecto de Dirección pretende ser, al mismo tiempo, un ejercicio de continuidad estratégica y de renovación planificada. De continuidad, porque mantiene y consolida aquellas actuaciones que han demostrado ser valiosas para el centro y para nuestro alumnado. Y de renovación, porque incorpora nuevas propuestas de mejora derivadas del análisis del mandato anterior, así como de las prioridades marcadas por la normativa vigente y por las necesidades actuales de nuestra comunidad educativa.

El proyecto se estructura conforme a lo establecido en la Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que regula el procedimiento para la selección y evaluación de directores y directoras de los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha. En este sentido, recoge los objetivos y actuaciones que orientarán la organización y el funcionamiento del centro durante el periodo de mandato, configurándose como una guía realista y operativa para el trabajo del centro durante los próximos cuatro años.

Soy plenamente consciente de que los objetivos que aquí se recogen son ambiciosos y solo podrán hacerse realidad si se construyen desde la participación, el diálogo y la corresponsabilidad de todos los sectores de la comunidad educativa: alumnado, familias, profesorado, personal no docente, AMPA, Ayuntamiento y resto de instituciones del entorno. Confío en la profesionalidad y el compromiso del Claustro, en la implicación de las familias y en la capacidad de nuestro alumnado para seguir creciendo. Con el apoyo y la colaboración de la comunidad educativa, asumo nuevamente la responsabilidad de ejercer la dirección del centro, con el compromiso firme de seguir avanzando hacia una escuela inclusiva, participativa y orientada a la mejora continua.

A.1.- El marco institucional: Fundamentación normativa:

El presente Proyecto de Dirección se enmarca en la normativa básica del sistema educativo español y en la específica de Castilla-La Mancha, que orientan la actuación de los centros y regulan la función directiva.

SISTEMA EDUCATIVO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. ✓ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. ✓ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la LOE. ✓ Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha (Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto). ✓ Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
CURRÍCULO Y ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, sobre la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. ✓ Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en Castilla-La Mancha. ✓ Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en Castilla-La Mancha.
EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Decreto 8/2022, de 8 de febrero, sobre evaluación y promoción en Educación Primaria y en el resto de enseñanzas obligatorias y postobligatorias en Castilla-La Mancha. ✓ Orden 184/2022, de 27 de septiembre, sobre la evaluación en Educación Infantil. ✓ Orden 185/2022, de 27 de septiembre, sobre la evaluación en Educación Primaria.
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Orden 121/2022, de 14 de junio, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria en Castilla-La Mancha.
CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado. ✓ Decreto 3/2008, de 8 de enero, sobre convivencia escolar en Castilla-La Mancha. ✓ Decreto 13/2013, de 21 de marzo, sobre la autoridad del profesorado. ✓ Orden de 09/03/2007, sobre prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar. ✓ Resolución de 18/01/2017, sobre el protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar. ✓ Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, en lo relativo a la participación de la comunidad educativa.
ORIENTACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, sobre la inclusión educativa del alumnado en Castilla-La Mancha. ✓ Decreto 92/2022, de 16 de agosto, sobre la organización de la orientación académica, educativa y profesional en Castilla-La Mancha.
FUNCIÓN DIRECTIVA. SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Artículos 134 a 137 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificados por la Ley Orgánica 3/2020, relativos a la función directiva y a su procedimiento de selección. ✓ Decreto 89/2021, de 27 de julio, sobre el ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha. ✓ Orden 170/2021, de 29 de noviembre, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva. ✓ Resolución de 19/11/2025, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca el concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

A.2.- Presentación de los integrantes del equipo directivo:

A continuación, se presentan los miembros del equipo directivo, cuya experiencia profesional y trayectoria en el centro garantizan consolidación, estabilidad y continuidad en el desarrollo de las líneas estratégicas iniciadas.

- **Daniel Ibáñez Sáez. Secretario.**

Funcionario del cuerpo de Maestros desde el año 2001, maestro de Educación Primaria con especialidad en Pedagogía Terapéutica, cuenta con veinticuatro años de servicio ininterrumpido en diferentes centros de la provincia de Albacete.

En estos centros ha desempeñado, entre otras, las funciones de jefe de estudios, coordinador de formación, coordinador de ciclo y de nivel, miembro del Consejo Escolar, tutor de funcionarios en prácticas y responsable TIC. Dispone de una amplia trayectoria formativa acreditada en proyectos de innovación y en el uso educativo de las nuevas tecnologías.

En el equipo directivo actual desempeña las funciones de secretario, siendo además responsable de la biblioteca escolar y coordinador del Plan Lector de Centro. Participa activamente en los proyectos que se llevan a cabo en el centro.

Es definitivo en el CEIP Claudio Sánchez Albornoz desde el año 2017, asumiendo la secretaría del centro desde el curso 2018 hasta la actualidad.

La idoneidad de su elección como secretario se fundamenta en la experiencia contrastada en el cargo, la continuidad de una gestión eficaz y la calidad humana y profesional que demuestra en su labor diaria. Trabajador metódico, minucioso y responsable, su desempeño ha supuesto un salto de calidad en la gestión económica del centro, permitiendo desarrollar de manera eficaz un modelo de gestión que constituye el soporte necesario para dotar de recursos materiales adecuados a los distintos proyectos emprendidos en el colegio.

- **Félix García Alcantud. Jefe de estudios.**

Funcionario de carrera del cuerpo de Maestros desde el año 2006. Maestro de Educación Primaria, especialista en Lengua Extranjera (Inglés), con 25 años de servicio en distintos centros de las provincias de Toledo y Albacete.

A lo largo de su trayectoria ha desempeñado funciones de tutoría en diferentes niveles de Educación Primaria, así como responsabilidades de coordinación (ciclo, nivel, proyectos, formación, etc.) y participación en órganos colegiados como el Consejo Escolar. Ha sido también coordinador del Proyecto STEAM en el curso 2022/2023, obteniendo ese año un reconocimiento por parte de la Consejería de Educación.

Cuenta con una amplia formación en ámbitos como Tecnologías de la Información y la Comunicación, metodologías activas, atención a la diversidad, evaluación, convivencia, etc., y ha participado en proyectos de innovación y programas institucionales vinculados, entre otros, a competencias STEAM, proyectos de lectura, proyectos de salud y programas de éxito escolar. Actualmente posee el nivel B2 de competencia digital docente. También ha cursado varias asignaturas de Psicopedagogía (Plan 2000) en la UNED.

Es definitivo en el CEIP Claudio Sánchez Albornoz desde el curso 2012/2013 y forma parte del equipo directivo como jefe de estudios. Aporta un perfil especialmente adecuado para el cargo por su capacidad de organización, su experiencia en coordinación pedagógica y su compromiso con la mejora continua del centro.

Se distingue por su corrección en el trato personal, su neutralidad y objetividad en la toma de decisiones, y su capacidad para afrontar situaciones problemáticas con compañeras y compañeros desde la educación, el respeto y la búsqueda de soluciones constructivas. Su cercanía al alumnado y a las familias, así como su implicación en los proyectos del colegio, lo convierten en una figura clave para la coordinación de la vida académica y la cohesión del claustro.

- **Constantino Ávila Barberán. Director.**

Funcionario de carrera del cuerpo de Maestros desde el año 1997. Maestro de Educación Primaria y especialista en Educación Musical.

Ha trabajado en cuatro colegios públicos a lo largo de veintiocho años de servicio en las provincias de Toledo, Cuenca y Albacete, desarrollando en la actualidad su labor como Director del CEIP Claudio Sánchez Albornoz desde el curso 2022/2023.

Posee una formación superior a 1.900 horas relacionada con la educación, la educación musical y las nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Ha asistido y participado activamente en seminarios y proyectos de innovación en colaboración con los centros educativos en los que ha trabajado, desempeñando en algunas ocasiones el papel de ponente.

A lo largo de su trayectoria ha ejercido como maestro de Educación Musical y de Educación Primaria, desarrollando labores de tutoría, coordinación de ciclo, participación como miembro del Consejo Escolar, coordinación de Prevención de Riesgos Laborales y tutoría de alumnado y de funcionarios en prácticas.

Cuenta con una amplia experiencia en la gestión de grupos en el ámbito musical, habiendo sido director artístico de diferentes agrupaciones. Ha sido miembro de la junta directiva de la Sociedad Musical Ayorense de Ayora y director de la Escuela de Música de Ayora durante más de nueve años. En la actualidad es director titular de la Unión Musical Santa Ana de Zarra y de la Coral Vicente Martí y Soler de Ayora. También ha sido director invitado por otras asociaciones musicales de la región castellano-manchega y ha compuesto diversas obras musicales.

Ha desempeñado el cargo de director durante dos años en el C.I.P. Purificación de Nuestra Señora de La Pesquera (Cuenca).

Durante más de diez años, en su estancia en el CRA Manchuela, fue coordinador de la prensa escolar y del desarrollo de más de veinte publicaciones del periódico escolar *Mundimanchuela*.

En esta etapa recibió, entre otros, el siguiente reconocimiento:

- **Premio al Proyecto de Innovación Educativa “Mi Agenda Escolar”**. Consejería de Educación y Ciencia de Castilla-La Mancha (curso 2005/2006).

Como maestro del CEIP Claudio Sánchez Albornoz, ha sido docente de apoyo en el Proyecto de Competencias STEAM habiendo recibido el sello de calidad STEAM en dos ocasiones, y, participa de manera activa, en el desarrollo del resto de proyectos y programas del colegio, donde destaca además, los méritos otorgados por su participación en el PES.

Destaca su labor en el Huerto Escolar, el gallinero y el compostaje de residuos orgánicos, donde además de coordinar estas actividades, ha desarrollado una página web y un blog.

En los últimos once cursos escolares ha desarrollado en el CEIP Claudio Sánchez Albornoz el proyecto “Al cole con música”, con la elaboración de un blog dedicado a esta actividad, muy valorada por toda la comunidad educativa y que alcanza a diferentes generaciones.

El equipo directivo que se presenta en este Proyecto de Dirección afronta los próximos cuatro cursos con ilusión, responsabilidad y un compromiso firme: consolidar un modelo de liderazgo compartido basado en el trabajo en equipo, la coordinación permanente y un clima profesional de colaboración que repercuta directamente en el bienestar y el aprendizaje del alumnado. Estos ejes orientarán nuestra actuación diaria y todas las decisiones organizativas y pedagógicas.

La experiencia acumulada durante el mandato 2022–2026 ha permitido conocer el centro desde perspectivas complementarias, reflexionar de manera crítica sobre su funcionamiento y detectar tanto los avances consolidados como los ámbitos susceptibles de mejora. Como resultado, se ha configurado una estructura organizativa estable, basada en la planificación sistemática, la coordinación efectiva entre ciclos y equipos docentes y el uso compartido de herramientas digitales, mejorando la coherencia pedagógica y la eficiencia en la gestión.

Se ha reforzado igualmente el clima de convivencia desde un enfoque preventivo y restaurativo, reduciendo incidencias relevantes y fortaleciendo la colaboración con las familias y con la Policía Local para garantizar un entorno escolar seguro. Paralelamente, se han impulsado proyectos de centro con continuidad real, priorizando la calidad y la sostenibilidad frente a la dispersión de iniciativas, y se ha avanzado en la mejora progresiva de infraestructuras gracias a una gestión económica rigurosa y a la cooperación institucional.

Las dificultades afrontadas (incremento de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, descenso de matrícula o aumento de la carga administrativa) han permitido extraer aprendizajes organizativos que orientan este nuevo período hacia una planificación más estratégica, sistemática y evaluable, con indicadores claros de seguimiento y revisión.

Este Proyecto de Dirección se concibe como un documento dinámico, abierto a la evaluación continua y a las aportaciones de la comunidad educativa. Aspira a fortalecer el funcionamiento del centro desde el diálogo, la toma de decisiones participativa, el compromiso compartido y la implicación activa de familias, alumnado y profesorado.

Son estos principios, junto con la experiencia contrastada del equipo directivo y los resultados obtenidos, los que fundamentan la presentación de este nuevo proyecto, asumiendo colectivamente la responsabilidad, la motivación y el liderazgo necesarios para su desarrollo durante el período 2026–2030.

Además, la continuidad del equipo directivo permite garantizar dos principios fundamentales para el próximo período: consolidación y estabilidad. Consolidación de las líneas pedagógicas iniciadas, de los proyectos de centro ya implantados y de los procesos organizativos que han demostrado su eficacia; y estabilidad en la gestión, en la coordinación docente y en la toma de decisiones, ofreciendo al claustro, a las familias y al alumnado un marco de referencia claro, coherente y previsible. Esta continuidad no implica inmovilismo, sino una evolución planificada y sostenible basada en la experiencia acumulada y en la evaluación rigurosa de lo ya desarrollado.

B.- Descripción del contexto general del centro:

- Adecuación del proyecto a las características del contexto del centro.

El centro está ubicado en la ciudad de Almansa, localidad de 24.322 habitantes según datos del I.N.E. de 2024, lo que evidencia una tendencia demográfica descendente en los últimos años, con impacto en la escolarización y en la dinámica socioeconómica del municipio. Situada al sudeste de la provincia de Albacete y cercana a la Comunidad Valenciana y a la Región de Murcia, históricamente ha gozado de una buena situación económica basada en el sector industrial, especialmente en la fabricación de calzado, actualmente gravemente afectada por la crisis.

Desde un punto de vista histórico-turístico, Almansa es conocida por su espectacular castillo, sus fiestas de Moros y Cristianos y por la célebre Batalla de Almansa de 1707.

El colegio se sitúa en pleno corazón de la ciudad, frente al Jardín de los Reyes Católicos y cerca de lugares tan emblemáticos y/o relevantes como el Teatro Regio, las zonas deportivas municipales (pabellón polideportivo, piscinas, etc.), la Policía Local o el propio castillo, lo que tradicionalmente favorecía la demanda de plazas en el centro. Sin embargo, esta ubicación ya no asegura por sí sola un buen número de matrículas, tanto por la evolución demográfica y económica de la localidad como por la proximidad de dos colegios concertados que comparten, en parte, la misma zona de influencia, circunstancia que también se deja notar en la escolarización.

El progresivo descenso de matrícula en la localidad, vinculado a la baja natalidad y a la evolución demográfica, unido a la creciente diversidad del alumnado escolarizado, hace necesario reforzar la identidad pedagógica del centro mediante proyectos innovadores y motivadores que incrementen su atractivo, su diferenciación y su valor educativo percibido por las familias.

Esta localización, además, da lugar a algunas situaciones negativas, destacando el hecho de que el entorno del centro sea un lugar propicio para prácticas poco constructivas como el “botellón”, lo que hacía que, tras los fines de semana y días de fiesta, el centro se encontrara en ocasiones lleno de cristales, botellas de alcohol, etc. El hecho de que el propio Ayuntamiento utilice el colegio para actividades variadas (conciertos, lugar de pirotecnia y otras) ha provocado igualmente que en determinados momentos las instalaciones no quedaran en el estado más adecuado, teniendo en cuenta que se trata de un centro educativo.

Ante esta situación, durante el mandato anterior se ha insistido especialmente en la necesidad de mejorar el cuidado y la protección del centro, adoptando diversas medidas: refuerzo de la coordinación con la Policía Local para realizar vigilancias nocturnas más directas y frecuentes, instalación de cámaras en algunos puntos estratégicos del recinto y reiteración ante el Ayuntamiento de la importancia de que las instalaciones queden siempre limpias y en buen estado tras su uso para actividades municipales. Gracias a todo ello, en estos últimos cursos se ha producido una mejora significativa: en la mayoría de las ocasiones se realiza un uso adecuado de las instalaciones y, cuando esto no ha ocurrido, se ha llamado la atención a los responsables y se ha actuado en consecuencia.

No obstante, la ubicación del centro también aporta numerosos aspectos positivos, como la accesibilidad a un entorno natural dentro del entorno urbano, la posibilidad de acceder caminando a una gran variedad de recursos culturales y deportivos y la cercanía a servicios municipales relevantes, que suponen una oportunidad educativa de primer orden.

En este contexto, y de manera general, el proyecto continuará orientándose a favorecer el respeto hacia el centro, a mantener vías de comunicación fluidas con la Administración, y a aprovechar al máximo los recursos que ofrece el entorno, integrándolos en la práctica educativa del colegio.

- Adecuación del proyecto a las características del centro.

Se trata de un centro antiguo, con más de sesenta años de historia, que inicialmente fue un instituto de Educación Secundaria. Tras el traslado de este a otro edificio más amplio, el inmueble pasó a albergar el actual colegio de Educación Infantil y Primaria.

Es un centro de titularidad pública que tradicionalmente ha contado con dos líneas completas, lo que suponía un total de 18 unidades. Sin embargo, debido a la baja matrícula registrada en el último proceso de admisión en el nivel de 3 años de Educación Infantil, el centro ha perdido una de estas unidades, contando en la actualidad con 17 unidades activas.

Los recursos espaciales de los que dispone el centro son los siguientes:

RECURSOS ESPACIALES	
6 aulas de Educación Infantil (actualmente 5 por la supresión de un unidad durante este curso)	
12 aulas de Educación Primaria	1 biblioteca y aula de Pedagogía Terapéutica
1 despacho de dirección	1 huerto con gallinero
1 despacho para secretaría y jefatura de estudios	1 aula maker orientada al desarrollo de las denominadas competencias STEAM
1 sala de trabajo de la ordenanza	1 gimnasio cubierto que incluye aseos para ambos sexos y espacio para guardar recursos materiales de Educación Física.
1 despacho para la orientadora y PSC	2 pistas deportivas
1 aula de Audición y Lenguaje	2 espacios de recreo para Infantil 3 años y para Infantil 4 y 5 años.
1 aula dedicada a la realización de artes plásticas y manuales y al desarrollo de la radio escolar	1 espacio enorme, cubierto de tierra y dotado para jugar a diversidad de juegos y deportes para Primaria.
1 sala dedicada a los docentes	Aseos interiores tanto para alumnado como para docentes
1 aula de música	

Las instalaciones del centro, a su vez, son utilizadas en horario extracurricular para el desarrollo de actividades deportivas y de otro tipo, respondiendo siempre a las demandas de la sociedad y de las familias del alumnado. Actualmente, los recursos disponibles en el centro son amplios y de calidad, fruto de un proyecto de gestión económica que ha dado grandes resultados y que se pretende continuar desarrollando. Estos recursos constituyen una piedra angular para mantener los diferentes proyectos que dan forma y contenido a nuestro proyecto educativo, el cual constituye un “contrato” con la comunidad educativa, que lo ha demandado, apoyado, construido y cuidado, generando experiencias educativas enriquecedoras para todo nuestro alumnado.

De la descripción de los recursos espaciales se desprende la inexistencia de espacios específicos para:

- Tutorías para la atención a padres y madres.
- Aulas para desdobles y pequeños grupos (actualmente, el alumnado y los maestros de Educación en Valores deben acudir a las clases de los grupos de Educación Física, la biblioteca o al aula de arte cuando no está en uso, dificultando la realización de apoyos educativos fuera del aula incluso cuando está justificado).

Cabe destacar que, a pesar de las recientes inversiones realizadas (pistas polideportivas, patio de E. Infantil y ascensor), el estado de conservación de muchos espacios sigue siendo mejorable. Este aspecto constituye una característica del centro, ya que, en ocasiones, compromete la seguridad del alumnado y ha sido objeto de continuas peticiones y reclamaciones.

En relación con el proyecto educativo, quiero subrayar el compromiso adquirido por quienes han hecho posible el desarrollo de todas las propuestas de éxito del centro, garantizando la coordinación y participación activa de todos los agentes implicados. Esto asegura que el “contrato” con la comunidad educativa mantenga su validez y que la calidad educativa no se vea alterada. La transición adecuada está garantizada, de modo que ni compañeros, ni familias, ni alumnado perciban que nuestro compromiso ha sido incumplido.

De manera global, el centro seguirá trabajando para mejorar el estado de las instalaciones, optimizar el uso de recursos TIC dentro del marco del Centro Digital, y reforzar los recursos educativos y ambientales, en coherencia con las necesidades actuales del alumnado y los proyectos en marcha.

- Adecuación del proyecto a las características de las familias y el alumnado.

El centro se caracteriza por una gran heterogeneidad familiar y social. Aunque su ubicación favorece la escolarización de alumnado procedente de familias con un nivel socioeconómico medio-alto, el crecimiento de zonas cercanas y la dinámica demográfica actual hacen que conviva alumnado con perfiles muy variados. Entre las familias se encuentran desde aquellas con estabilidad laboral y económica hasta otras que afrontan situaciones de desempleo y vulnerabilidad.

En los últimos cursos también se ha observado un incremento del alumnado de origen extranjero, con incorporaciones a lo largo del año escolar y, en muchos casos, con desconocimiento previo del idioma, lo que requiere actuaciones específicas de acogida y apoyo lingüístico.

La AMPA juega un papel relevante, con un grupo de madres y padres comprometidos que participan activamente en la vida del centro y en diversas propuestas educativas, contribuyendo a fortalecer la cohesión de la comunidad escolar. En general, las familias mantienen una actitud colaboradora y muestran interés por la educación de sus hijos, aunque se producen actuaciones puntuales que no representan la norma.

En cuanto al alumnado, predomina una actitud positiva hacia la participación y la convivencia. Sin embargo, sigue siendo necesario continuar trabajando en aspectos como la resolución de conflictos, la interiorización de las normas de convivencia (NOFC), la autogestión emocional y la implicación activa del alumnado tanto en la vida del centro como en la construcción de un clima escolar favorable.

En los últimos cursos se ha observado también un aumento de situaciones vinculadas a la dificultad de autorregulación emocional en determinados momentos de la jornada escolar, especialmente en alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en contextos de especial vulnerabilidad. Esta realidad exige avanzar hacia respuestas educativas complementarias al régimen disciplinario tradicional, incorporando espacios y protocolos específicos que permitan intervenir desde un enfoque preventivo, restaurativo y pedagógico.

El aumento progresivo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo requiere avanzar hacia planteamientos metodológicos cada vez más inclusivos, impulsando de forma planificada la formación docente en Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como respuesta estructural a la diversidad presente en las aulas.

De forma global, el centro seguirá orientando sus esfuerzos hacia la mejora de la participación familiar, la consolidación de cauces de comunicación eficaces y la promoción de valores, normas y actitudes que favorezcan la convivencia y el bienestar del alumnado.

- Adecuación del proyecto a las características organización interna.

En nuestro centro encontramos un total de 33 profesionales que desarrollan su labor en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y que participan en la vida del colegio. Éstos son:

Cargo	Número de profesionales
Educación Infantil	5 (dos de lengua extranjera: inglés)
Educación Primaria	9 (uno de ellos el director y otro el jefe de estudios)
Lengua Extranjera: Inglés	5
Educación Musical	1

Educación Física	2
Audición y Lenguaje	1 (compartida con el CEIP Miguel Pinilla)
Pedagogía Terapéutica	2 (uno de ellos el secretario; la otra maestra está a media jornada).
Orientadora	1
Auxiliar Técnico Educativo	1
PSC	1 (compartida con otros centros, viene un solo día)
Ordenanza	1
Religión Católica	2 (una de ellas solo imparte 6 sesiones)

En los últimos cuatro cursos se ha producido una mejora apreciable en las relaciones internas, aunque este ámbito continúa siendo un aspecto susceptible de seguir fortaleciendo debido a su incidencia directa en el trabajo en equipo y, por tanto, en la calidad educativa.

El funcionamiento interno se articula a través del cumplimiento de la normativa vigente y de los documentos que regulan la actividad del centro (PE y NOFC). La participación activa del profesorado en la elaboración y desarrollo de estos documentos resulta clave para garantizar el ejercicio equilibrado de derechos y deberes, así como para asegurar la coherencia pedagógica de todas las actuaciones.

Asimismo, el centro presenta un compromiso continuado con la formación y la innovación, especialmente en lo relativo a los proyectos incluidos en el Proyecto Educativo y al Proyecto Digital, en el marco del cual el profesorado ha ido incrementando progresivamente sus competencias vinculadas a las TIC.

La realidad social y tecnológica del entorno educativo demanda igualmente continuar fortaleciendo la competencia digital, comunicativa y científica del alumnado, lo que justifica el impulso y consolidación de proyectos como la radio escolar, el periódico digital y el desarrollo progresivo de la robótica educativa como ejes de innovación pedagógica del centro.

Del mismo modo, la mediación y la resolución pacífica de conflictos constituyen pilares esenciales para la construcción de un entorno laboral positivo, basado en la colaboración, la cordialidad y la confianza profesional, aspectos imprescindibles para el buen funcionamiento de la comunidad educativa.

En líneas generales, el objetivo final de esta organización interna es garantizar que el alumnado pueda desarrollarse personal y académicamente en las mejores condiciones posibles, entendiendo que un clima laboral saludable, coordinado y cooperativo redundará directamente en su aprendizaje y bienestar.

Este análisis contextual constituye el punto de partida realista sobre el que se articulan los objetivos estratégicos del presente Proyecto de Dirección, garantizando su adecuación a las necesidades actuales y previsibles del centro.

C.- Propuestas de actuación (objetivos y tareas) a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en relación con los siguientes ámbitos:

A continuación, pueden apreciarse los objetivos planteados en relación con las dimensiones propuestas, las tareas asociadas a la consecución de dichos objetivos, así como instrumentos para la evaluación del grado de desarrollo alcanzado, responsables y temporización.

Aunque los diferentes objetivos y sus tareas asociadas se encuentren enmarcados en uno de los seis ámbitos propuestos, hay que considerar que, por su amplitud, empaque y relevancia, podrían formar parte de varios de esos ámbitos. Además, se ha procurado evitar duplicidades, ubicando cada actuación en el ámbito donde presenta mayor impacto organizativo y pedagógico, sin perjuicio de su carácter transversal.

C.1.- La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente. El desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos.

Objetivo 1: Coordinación y participación activa de los órganos colegiados y de coordinación docente como base para la mejora organizativa, la coherencia pedagógica y el desarrollo de enfoques inclusivos.

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Revisión continua de los principales documentos del centro (Proyecto Educativo, NOFC, PGA...), garantizando su actualización permanente y su adecuación a la realidad contextual del centro, a las necesidades del alumnado y a la normativa vigente tanto estatal como autonómica.	Documentos del centro, normativa vigente. Ordenadores, aplicativo de EducamosCLM.	Evaluación interna.	Equipo Directivo, Claustro y Consejo Escolar.	X	X	X	X
Actualización sistemática de las Programaciones Didácticas, adaptándolas al entorno sociocultural del alumnado y tomando como referentes los elementos curriculares establecidos en los decretos de currículo, con un enfoque inclusivo y competencial.	Ordenadores, referentes curriculares.	Resultados escolares de los alumnos. Evaluación Interna.	Equipo Directivo, EOA, Claustro.	X	X	X	X
Consolidación y ampliación del uso de un espacio digital de coordinación (Microsoft Teams) como herramienta común para los órganos colegiados, órganos de coordinación y equipos docentes, que permita el almacenamiento organizado de documentos, la comunicación fluida, el trabajo	Microsoft Teams, ordenadores, wifi.	Grado de satisfacción de los usuarios. Evaluación interna.	Equipo Directivo, Órganos colegiados y de coordinación.	X	X	X	X

colaborativo en tiempo real y el seguimiento de proyectos, mejorando así la eficiencia, la transparencia y la evaluación interna del centro.							
Creación de una Comisión STEAM de coordinación organizativa y seguimiento encargada de coordinar la integración progresiva de la robótica educativa, el pensamiento computacional y las metodologías activas en todos los niveles, garantizando coherencia vertical, continuidad curricular y alineación con el Proyecto Educativo y el Plan Digital de Centro.	Aula maker, recursos STEAM, material de robótica, recursos digitales.	Memoria anual de actuaciones, evaluación interna, grado de implantación por niveles.	Equipo Directivo, coordinador/a STEAM, profesorado participante.	X	X	X	X
Creación anual de comisiones de trabajo para la coordinación y desarrollo de los proyectos y programas del centro, abiertas a la participación voluntaria del profesorado, encargadas de su planificación, seguimiento y evaluación, garantizando coherencia pedagógica, alineación con el Proyecto Educativo y una distribución corresponsable de tareas.	PGA, calendario escolar, espacios digitales compartidos (Microsoft Teams), recursos específicos de cada proyecto.	Memoria Anual. Participación del profesorado. Nivel de cumplimiento de los objetivos previstos. Evaluación interna del centro.	Equipo Directivo, coordinadores de ciclo y profesorado participante.	X	X	X	X

OBJETIVO 2: Desarrollar enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Analizar los resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones y tomar decisiones para la mejora de las carencias detectadas. Colaboración entre ciclos para enriquecer el proceso.	Evaluaciones internas y externas, herramientas TIC, planes atención a la diversidad y protocolos de intervención.	Informes y seguimientos del alumnado con NEE.	Equipo directivo. EOA. CCP.	X	X	X	X
Continuar con el desarrollo del proceso de elaboración y revisión de Planes de Trabajo para fomentar la plena inclusión del alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Planes de trabajo, normativa vigente, recursos de apoyo y materiales inclusivos.	Revisión de los planes de trabajo según necesidades, informe de los ajustes y adaptaciones.	Jefe de estudios. EOA. Equipo docente.	X	X	X	X

Formación e instauración progresiva en nuestro centro del Diseño Universal para el Aprendizaje, tanto dentro de las aulas como en el resto de acciones y actuaciones.	CRFP, plataformas de formación, recursos formativos.	Grado de participación, evaluación interna.	Equipo Directivo, EOA, Claustro.	X	X	X	X
Implementar un plan progresivo de aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en las programaciones didácticas, incorporando indicadores comunes de accesibilidad curricular y promoviendo el acompañamiento pedagógico entre docentes mediante intercambio de buenas prácticas y observación entre iguales.	CRFP, materiales DUA, programaciones didácticas, espacios de coordinación docente.	Revisión de programaciones, evidencias de aplicación en aula, evaluación interna.	Equipo Directivo, EOA, CCP, Claustro.	X	X	X	X

OBJETIVO 3: Instaurar la digitalización en nuestro centro como medio de compensación y como instrumento de inclusión socio-educativa.

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Actualización de la página web del centro, como medio de información y formación de toda la comunidad educativa.	Recursos digitales, materiales y documentación del centro.	Grado de satisfacción de la Comunidad Educativa sobre la utilidad de la web.	Equipo Directivo. Responsable formación.	X	X	X	X
Desarrollar acciones de sensibilización, información y formación dirigidas al profesorado y a las familias para asegurar un uso adecuado, responsable y generalizado de la plataforma EducamosCLM como vía oficial de comunicación y herramienta de apoyo al aprendizaje. Todo ello en cumplimiento de lo establecido en la Orden 108/2025, de 24 de julio, que determina que cualquier comunicación que implique tratamiento de datos personales entre el centro y las familias debe realizarse exclusivamente a través de EducamosCLM, garantizando la seguridad, trazabilidad y adecuación al marco normativo vigente.	Recursos digitales con acceso a EducamosCLM, materiales de formación, espacios y salas del centro para formación presencial a familias.	Seguimiento de uso por parte de familias y profesorado, evaluación interna.	Equipo Directivo, coordinador del Plan Digital, tutores.	X	X	X	X

OBJETIVO 4: Desde una perspectiva organizativa interna, y en coherencia con las líneas pedagógicas descritas en el Objetivo 1, consolidar un modelo estable de coordinación y participación activa de los órganos colegiados y de coordinación docente que fortalezca la cohesión profesional, garantice la coherencia pedagógica y promueva enfoques inclusivos en todos los procesos organizativos y educativos del centro.							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Sistematización de reuniones de coordinación docente con planificación previa, actas operativas y seguimiento de acuerdos adoptados.	Horario de coordinación. Documentos compartidos. Plataforma digital del centro.	Revisión trimestral de actas y grado de cumplimiento de acuerdos.	Equipo directivo. Coordinadores/as de ciclo.	X	X	X	X
Impulso de la participación efectiva del claustro en la toma de decisiones pedagógicas a través de dinámicas de trabajo colaborativo y liderazgo compartido.	Claustro. CCP. Herramientas colaborativas.	Valoración anual mediante cuestionario interno. Nivel de participación en órganos colegiados.	Dirección. CCP.	X	X	X	X
Establecimiento de un procedimiento interno de mediación y resolución constructiva de conflictos en el ámbito profesional.	Equipo directivo. Orientación. Normativa vigente.	Registro de intervenciones realizadas y valoración cualitativa del clima profesional.	Dirección. Jefatura de estudios.	X	X	X	X
Incorporación de estrategias organizativas que favorezcan la inclusión y la coherencia metodológica entre ciclos y etapas.	Programaciones didácticas. Documentos de centro.	Revisión anual de programaciones y acuerdos metodológicos.	Coordinadores/as de ciclo. Equipo directivo.		X	X	X
Promoción de acciones formativas relacionadas con trabajo en equipo, coordinación pedagógica y atención inclusiva.	Plan de formación en centro. CRFP.	Evaluación del Plan de Formación y grado de transferencia a la práctica docente.	Coordinador/a de formación. Dirección.		X	X	X

C.2.- La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad; la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

Objetivo 5: Actuar de forma preventiva por medio de la sensibilización, formación e información al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Difusión de las NOCF a toda la comunidad educativa a través de reuniones generales, la página web y blog del centro, así como de la plataforma EducamosCLM.	Web y blog de centro, EducamosCLM, recursos TIC, aulas.	Alcance de la difusión, Evaluación interna.	Equipo Directivo, coordinador/a PIC, tutores.	X	X	X	X
Implementación de patios inclusivos. Incrementar las actividades de ocio en patios para primaria.	Materiales lúdicos y deportivos, espacios del patio.	Participación del alumnado. Grado de satisfacción del alumnado y profesorado.	Equipo Directivo, Coordinador/a PIC, profesorado responsable.	X	X	X	X
Gestión de la participación democrática de la Comunidad Educativa: Actividades de participación de familias y diferentes agentes de la comunidad educativa dentro de las aulas, desarrollando talleres, actividades etc... También con la organización y participación de las familias en actividades comunes del centro, en efemérides o en fechas señaladas.	Papelería, recursos digitales, material didáctico, aulas, patio, blog y redes sociales.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna.	Equipo Directivo, Coordinador/a PIC, responsables de actividades.	X	X	X	X
Impulso y constitución formal de una Junta de Delegados de alumnado, con reuniones trimestrales, como órgano de participación infantil en la vida del centro, canal de propuestas y mejora de la convivencia, y espacio para el desarrollo de competencias democráticas y de responsabilidad colectiva.	Espacios de reunión, actas digitales, tutores, recursos TIC.	Número de reuniones realizadas, propuestas elevadas, grado de participación y valoración en evaluación interna.	Equipo Directivo, tutores, Coordinador/a PIC.	X	X	X	X

Objetivo 6: Facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia (día contra la violencia de género, día de la Paz, Día contra el Bullying, Día de las familias.)	Cartelería, folletos, murales, elementos decorativos, recursos TIC.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna.	Equipo Directivo, Coordinador/a PIC, Claustro.	X	X	X	X

Objetivo 7: Favorecer por medio de la tutoría individualizada y grupal el trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Incorporación de actividades que contribuyan al desarrollo integral de la persona y a prevenir e intervenir en todas sus variables incluidas la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia. Asambleas de aula.	Guías y materiales educativos, materiales TIC, profesionales externos.	Registro de incidencias, seguimiento de conflictos, evaluación interna.	Equipo directivo, EOA, tutores.	X	X	X	X
Incorporación de actividades que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género, de violencia relacionada con aspectos afectivo-sexuales, y de violencia intercultural, así como la resolución pacífica de conflictos. Asambleas de Aula.	Materiales específicos, recursos TIC, entidades externas.	Cuestionario de resultados. Evaluación interna.	Equipo Directivo, Coordinador/a PIC, EOA, tutores.	X	X	X	X

Objetivo 8: Formar en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Realización de talleres formativos para familias y alumnado relacionados con la convivencia positiva (interculturalidad, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conductas con la prevención de violencias, diversidad afectiva sexual...).	Materiales didácticos, recursos digitales, profesionales externos, asambleas de familias.	Grado de satisfacción de resultados. Evaluación interna.	Equipo Directivo, Coordinador/a PIC, EOA, tutores.	X	X	X	X

Desarrollar acciones formativas y dinámicas de trabajo colaborativo dirigidas al profesorado para mejorar las competencias en educación emocional, gestión de conflictos, comunicación asertiva y convivencia positiva, tanto en el aula como en las relaciones profesionales dentro del propio claustro.	Formadores externos especializados. CRFP, plataformas de formación. Recursos TIC, materiales de formación.	Grado de satisfacción de resultados. Evaluación interna.	Equipo Directivo, Coordinador/a PIC, Coordinador/a de formación.	X	X	X	X
Implantar progresivamente un proyecto de radio escolar y un periódico de centro (en formato digital y con posibilidad de edición impresa puntual para la biblioteca escolar) como espacios de expresión del alumnado y herramientas educativas para trabajar la igualdad, el respeto, la tolerancia, la inclusión y la prevención de comportamientos discriminatorios.	Aula o espacio de grabación, equipos básicos de audio, ordenadores, herramientas de edición digital, blog/web de centro, biblioteca escolar.	Número de experiencias realizadas, producciones elaboradas, participación del alumnado, valoración pedagógica en memoria anual.	Equipo Directivo, profesorado impulsor del proyecto, tutores, responsable de biblioteca.	X	X	X	X

Objetivo 9: Desarrollar un modelo integral de convivencia preventiva e inclusiva basado en la mediación, la regulación emocional y la intervención pedagógica.

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Creación y puesta en funcionamiento del Espacio de Regulación y Convivencia como medida educativa complementaria a las NOFC del centro.	Espacio físico específico. Material de regulación emocional. NOFC.	Registro trimestral de uso del espacio. Análisis de reincidencias.	Equipo directivo. Orientación. Comisión de convivencia.	X	X	X	X
Elaboración de protocolo de derivación, intervención y seguimiento individualizado del alumnado con dificultades de autorregulación conductual o emocional.	Equipo de orientación. Tutorías. Documentación interna.	Seguimiento individualizado y revisión en sesiones de evaluación.	Jefatura de estudios. Tutores/as.	X	X	X	X
Impulso de actuaciones preventivas vinculadas a la igualdad, la coeducación y la diversidad como ejes del Plan de Igualdad y Convivencia.	Plan de Igualdad y Convivencia. Plan de Acción Tutorial.	Memoria anual del PIC. Valoración de	Coordinador/a de igualdad.	X	X	X	X

	Materiales coeducativos.	actividades realizadas.	Comisión de convivencia.				
Refuerzo de la mediación escolar y de estrategias restaurativas en la resolución de conflictos entre alumnado.	Formación específica. Equipo de mediación.	Número de conflictos resueltos mediante mediación.	Equipo directivo. Profesorado designado.		X	X	X
Coordinación sistemática con familias en casos de intervención reiterada o situaciones complejas de convivencia.	Entrevistas. Plataforma de comunicación.	Valoración cualitativa de las familias. Seguimiento de casos.	Tutoría. Dirección.	X	X	X	X

C.3.- Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

Objetivo 10: Aumentar la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro.

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Programar en nuestra Programación General Anual actividades en las que tengan una participación activa las familias y la AMPA, en la organización y su desarrollo.	PGA, espacios del centro, material fungible y recursos propios del centro.	Grado de participación de las familias. Evaluación interna.	Equipo directivo. AMPA. Coordinadores de proyectos.	X	X	X	X
Incentivar y favorecer la participación de las familias en el desarrollo de actividades, charlas, talleres, relacionados con proyectos que desarrollamos en el centro: Plan de lectura, Bilingüismo, Igualdad, Consumo de fruta, ...	Planes y Proyectos de centro, materiales didácticos, recursos TIC, aulas, biblioteca...	Impacto de las actividades en el alumnado. Evaluación interna.	Coordinadores de proyectos. Equipo directivo. Familias.	X	X	X	X
Continuar y potenciar la colaboración con el AMPA del centro. Promoviendo el desarrollo de una misma línea en sus actuaciones educativas con el colegio y pidiendo su colaboración, en las distintas actividades conjuntas (Halloween, Navidad, fin de curso...)	Reuniones Centro - AMPA. Canales digitales de comunicación.	Grado de coordinación entre Centro y AMPA. Evaluación interna.	Equipo directivo. AMPA.	X	X	X	X

Objetivo 11: Marcar junto con el Ayuntamiento de la localidad, las líneas de actuación prioritarias en el centro.							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Temporalizar y sistematizar con el Ayuntamiento a través de su concejal de Educación y Cultura, unas reuniones periódicas junto con el resto de directores de la localidad para organizar y programar actividades conjuntas y de colaboración a lo largo del curso escolar.	Reuniones periódicas. Espacios municipales para reuniones. Documentación compartida.	Grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados. Valoración en Claustro, Consejo Escolar y Memoria.	Dirección del centro. Concejalía de Educación y Cultura.	X	X	X	X
Consolidar una coordinación estable y eficaz con el Ayuntamiento de la localidad para la planificación progresiva de mejoras estructurales, de mantenimiento y de seguridad en el centro, favoreciendo una respuesta ágil y coordinada a las necesidades detectadas y contribuyendo a la mejora del entorno educativo.	Informes técnicos del centro, Unidad Técnica, servicios de mantenimiento municipales, comunicaciones telemáticas.	Mejora del estado general de las instalaciones. Valoración de la comunidad educativa.	Equipo directivo. Ayuntamiento. Delegación Provincial. Consejo Escolar.	X	X	X	X

Objetivo 12: Fortalecer y ampliar la colaboración con instituciones y entidades del entorno que favorecen el desarrollo integral del alumnado.							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Sistematizar, afianzar y ampliar las relaciones con los centros educativos de la localidad y del entorno (Escuelas Infantiles e IES), con el fin de desarrollar actuaciones conjuntas que mejoren la calidad educativa y favorezcan un tránsito adecuado, coherente y coordinado del alumnado entre las distintas etapas.	Equipos directivos y Orientadores/as de los centros implicados. Documentación compartida.	Grado de participación de los centros implicados. Valoración del proceso de tránsito en la Memoria Final.	Equipo directivo. EOA. Tutores, especialistas.	X	X	X	X
Reforzar y sistematizar la colaboración con los Institutos de Educación Secundaria de la localidad para la acogida de alumnado en prácticas, incorporando actuaciones de aprendizaje-servicio que contribuyan tanto a la formación práctica del	Convenios de colaboración. Profesorado tutor del centro. Aulas, recursos materiales y	Valoración del impacto educativo y organizativo de las actuaciones en la Memoria Anual.	Equipo directivo. Tutores/as responsables del alumnado en prácticas.	X	X	X	X

alumnado participante como a la mejora de las infraestructuras, recursos y dinámicas educativas del centro, siempre bajo la supervisión del profesorado correspondiente.	tecnológicos. Comunicaciones oficiales.		Coordinadores de los IES.				
Sistematizar y fortalecer las vías de colaboración con instituciones y asociaciones de la localidad (Policía Local, Guardia Civil, Servicios Sociales y Sanitarios, Atención Temprana, asociaciones deportivas, culturales, lúdicas y artísticas) para impulsar programas preventivos, formativos y de promoción de hábitos saludables que contribuyan al desarrollo integral del alumnado.	Programas institucionales municipales y autonómicos. Personal técnico. Espacios del centro. Material didáctico específico.	Valoración de las actividades. Evaluación interna.	Equipo directivo. Coordinadores/as de planes y proyectos. Entidades colaboradoras. Tutores/as.	X	X	X	X
Potenciar la colaboración con los servicios sanitarios y representantes de Salud para asegurar la correcta aplicación de protocolos, programas y actuaciones sanitarias en el centro.	Centro escolar y Servicios Sanitarios.	Grado de cumplimiento de los protocolos sanitarios.	Equipo directivo. Coordinador/a de Bienestar y Protección.	X	X	X	X
Colaborar con el servicio de Inspección Educativa en las diferentes actuaciones de supervisión que realizan cada curso académico.	Documentos programáticos. Inspección Educativa. Informes de Evaluación Externa.	Grado de cumplimiento de las orientaciones de inspección. Valoración en la Memoria Final.	Equipo directivo. Servicio de Inspección Educativa.	X	X	X	X

C.4.- La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

Objetivo 13: Administrar y gestionar los recursos a través de la organización y funcionamiento del centro.

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
Adquisición y renovación de recursos materiales e informáticos en las aulas donde sea necesario, para tener un centro lo más actualizado y adaptado a nuestro tiempo y a nuestra normativa.	Presupuesto anual del centro. Catálogos de proveedores homologados.	Registro de compras. Valoración del impacto en la práctica docente.	Equipo directivo. Secretaría.	X	X	X	X
Implantar y mantener un sistema digital de gestión del inventario del centro utilizando las herramientas de Microsoft 365 de EducamosCLM (Excel en OneDrive y Microsoft Forms), que permita disponer de un inventario permanentemente actualizado, accesible para el equipo docente y fácilmente modificable mediante formularios online.	Microsoft 365 (EducamosCLM). Equipos informáticos.	Grado de actualización del inventario. Detección de incidencias y mejora del control del material.	Equipo directivo. Secretaría.	X	X	X	X
Optimizar y reorganizar los recursos TIC del centro (equipos audiovisuales, material de radio y podcast, kits STEAM, robótica educativa, cámaras de foto y vídeo y otros dispositivos digitales compartidos) para garantizar un uso equitativo, eficiente y pedagógicamente significativo en todas las etapas y proyectos del centro.	Recursos TIC existentes. Kits STEAM, robótica, radio escolar, cámaras.	Valoración en la Memoria Final del centro.	Equipo directivo. Responsables de proyectos.	X	X	X	X
Solicitud de renovación de la carpintería exterior del centro con el fin de reducir las pérdidas térmicas, mejorar el aislamiento, aumentar el confort de las aulas y contribuir a la eficiencia energética del edificio.	Informes técnicos, fotografías, Documentación administrativa.	Tramitación efectiva de la solicitud.	Equipo directivo. Ayuntamiento. Administración Educativa.	X	X	X	X
Búsqueda de soluciones para reducir la exposición solar de los patios y espacios exteriores durante los meses de calor, mediante la ampliación de zonas de sombra con el fin de mejorar el bienestar del	Proyectos de mejora de patio. Árboles, estructuras para	Implementación de medidas de sombra. Mejora del confort térmico.	Equipo directivo. Ayuntamiento.	X	X	X	X

alumnado y prevenir riesgos asociados a las altas temperaturas.	techados, velas de sombreo ...		Consejo Escolar.AMPA.				
Diseñar y aplicar un plan plurianual de mejora de infraestructuras y espacios del centro que priorice la optimización de dependencias, la eficiencia energética, la adecuación progresiva de patios y zonas exteriores y la mejora de las condiciones de confort y seguridad.	Informes técnicos, presupuesto anual, colaboración con Ayuntamiento y Administración educativa, Consejo Escolar.	Grado de ejecución de las actuaciones previstas. Seguimiento en PGA y Memoria Final.	Equipo directivo. Ayuntamiento. Consejo Escolar. Administración educativa.	X	X	X	X
Potenciar de forma sistemática el uso de herramientas digitales de gestión, coordinación y comunicación interna para mejorar la organización del centro, la trazabilidad de procesos y la eficiencia en la gestión de recursos tecnológicos y pedagógicos.	EducamosCLM, Microsoft 365, plataformas de gestión educativa, recursos TIC del centro.	Grado de uso de herramientas digitales en procesos de gestión. Valoración organizativa en Memoria Anual.	Equipo directivo. Secretaría. Coordinadores de proyectos.	X	X	X	X

C.5.- El impulso de las líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

El presente Proyecto de Dirección 2026-2030 establece como eje prioritario el impulso de líneas estratégicas de formación e innovación educativa orientadas a la mejora de la calidad, la inclusión y el desarrollo competencial del alumnado, garantizando coherencia pedagógica, continuidad y evaluación sistemática. Las actuaciones se articularán en torno a estas líneas estratégicas interrelacionadas:

Objetivo 14: Como línea estratégica de innovación metodológica del centro, implantar progresivamente el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como marco metodológico inclusivo del centro.

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
- Desarrollo de un itinerario formativo DUA para el claustro. - Incorporación progresiva de principios DUA en programaciones didácticas.	Formación interna/externa, materiales DUA, coordinación de orientación.	Indicadores de incorporación en programaciones y situaciones de aprendizaje.	Equipo directivo, coordinación pedagógica,	X	X	X	X

Objetivo 15: Consolidar la Radio Escolar como proyecto pedagógico estable de comunicación y participación.							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
<ul style="list-style-type: none"> - Creación de Comisión de Radio Escolar. - Programación de emisiones periódicas. - Integración curricular en Lengua, Artística y Ciencias Sociales. - Participación rotatoria de niveles educativos. - Publicación digital de programas. - Evaluación anual de participación y continuidad. 	Equipamiento de grabación, espacio habilitado, plataformas digitales.	Número de programas, niveles participantes, continuidad del proyecto.	Comisión de Radio, profesorado coordinador, equipo directivo.	X	X	X	X
<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de situaciones de aprendizaje con múltiples formas de representación y expresión. - Coordinación con orientación para el acompañamiento metodológico. - Revisión anual de evidencias de aplicación en aula. 			equipo de orientación.				

Objetivo 16: Implantar el Periódico Escolar Digital como herramienta de competencia comunicativa y pensamiento crítico.							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
<ul style="list-style-type: none"> - Creación de Comisión de Periódico Escolar. - Publicación trimestral. - Organización por secciones temáticas. - Participación del alumnado de distintos niveles. - Integración curricular en Lengua y Ciencias Sociales. - Difusión en canales oficiales del centro. - Evaluación anual de publicaciones y participación. 	Plataforma digital, herramientas de edición, coordinación docente.	Número de ediciones, participación, calidad de contenidos.	Comisión de Periódico, profesorado coordinador.	X	X	X	X

Objetivo 17: Desarrollar el Plan STEAM del centro para fortalecer la competencia digital, científica y tecnológica							
Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º

<ul style="list-style-type: none"> - Creación de Comisión STEAM. - Integración curricular de robótica y pensamiento computacional. - Uso sistemático de recursos tecnológicos disponibles. - Formación docente en metodologías activas tecnológicas. - Participación en programas y convocatorias de innovación. - Evaluación anual de impacto competencial. 	<p>Material de robótica, dispositivos digitales, formación docente.</p>	<p>Participación, productos generados, desarrollo competencial.</p>	<p>Comisión STEAM, equipo directivo, coordinadores TIC.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
--	---	---	---	----------	----------	----------	----------

Objetivo 18: Coordinar, consolidar y evaluar de forma integrada los proyectos estratégicos del centro como motores de formación del profesorado, innovación educativa y mejora continua de la calidad y eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Planes y actuaciones	Recursos	Evaluación	Responsables	Temporalización			
				1º	2º	3º	4º
<p>Consolidación del Centro Digital como eje de innovación metodológica, inclusión, compensación educativa y mejora de la competencia digital del alumnado y del profesorado.</p>	<p>Dispositivos digitales, plataformas educativas, libros digitales, Plan Digital de Centro.</p>	<p>Evaluación interna, Informe del Plan Digital de Centro,</p>	<p>Equipo directivo. Coordinador/a de formación y transformación digital. Claustro.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Desarrollo del Programa Lingüístico del centro, supeditado a la nueva normativa autonómica, garantizando su continuidad si así lo acuerdan el Claustro y el Consejo Escolar.</p>	<p>Proyecto Lingüístico del Centro, PGA, PPDD, materiales curriculares y recursos digitales.</p>	<p>Grado de satisfacción de familias, alumnado y profesorado. Evaluación interna.</p>	<p>Equipo directivo. Coordinador/a del Programa Lingüístico, especialistas, Claustro y Consejo escolar.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

Uso del huerto como recurso pedagógico transversal para la educación ambiental, la sostenibilidad, la alimentación saludable y el trabajo cooperativo.	Parcela para cultivo, invernadero, herramientas, materiales de compostaje y reciclaje.	Grado de satisfacción de alumnado y profesorado. Evaluación interna. Memoria anual del Proyecto.	Equipo directivo, coordinador del huerto escolar, claustro.	X	X	X	X
Desarrollo del proyecto de Escuela Viva y Sostenible en torno a la sostenibilidad, hábitos de vida saludables, bienestar emocional y Agenda 2030 adaptada al contexto del centro.	Recursos y materiales de educación física, hábitos saludables y sostenibilidad.	Grado de satisfacción de alumnado y profesorado. Evaluación interna. Memoria anual del Proyecto.	Equipo directivo, profesorado implicado.	X	X	X	X
Fomento del hábito lector y de la competencia comunicativa del alumnado desde todas las áreas y etapas.	Biblioteca escolar y de aula. Plan de Lectura.	Grado de satisfacción de alumnado y profesorado. Evaluación interna. Memoria anual del Proyecto.	Equipo directivo, coordinador del Plan de Lectura y biblioteca.	X	X	X	X
Desarrollo del proyecto “Al cole con música” como herramienta de creatividad, educación emocional, cultura y aprendizaje interdisciplinar.	Altavoces, equipo de sonido, ordenadores y blog del proyecto.	Grado de satisfacción de alumnado y profesorado. Evaluación interna. Memoria anual del Proyecto.	Equipo directivo, coordinador del Proyecto.	X	X	X	X
Desarrollo y consolidación del proyecto “Te falta calle” como programa de aprendizaje vivencial, participación social y vinculación del centro con el entorno, centrado en el reconocimiento anual de mujeres representativas de la población por su trayectoria personal, social o profesional.	Ordenador, Blog del proyecto, placas simbólicas.	Grado de satisfacción de alumnado y profesorado. Evaluación interna. Memoria anual del Proyecto.	Equipo directivo, coordinador del Proyecto. Claustro.	X	X	X	X

D. El desarrollo de los procesos de evaluación interna y la evaluación del proyecto de dirección:

La evaluación interna constituye un elemento estratégico para la consolidación de una cultura de mejora continua en el centro. Más allá de su carácter normativo, debe entenderse como una herramienta de reflexión sistemática y compartida que permite analizar los procesos desarrollados, valorar su impacto real y orientar la toma de decisiones con criterios objetivos, coherentes y transparentes.

En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, este proceso se regula por la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que establece un modelo de evaluación interna orientado a la mejora, estructurado en ámbitos, dimensiones y subdimensiones, y que reconoce la autonomía de los centros para adaptar los instrumentos y procedimientos a su propia realidad organizativa y pedagógica.

Desde esta perspectiva, el equipo directivo asume la coordinación del proceso de autoevaluación como una responsabilidad institucional vinculada al liderazgo pedagógico y organizativo del centro. En este marco, la evaluación anual del Proyecto de Dirección se integra plenamente en el Plan de Evaluación Interna, configurándose como un proceso sistemático de seguimiento, análisis y reajuste de los objetivos planteados y de las actuaciones desarrolladas durante el mandato.

Para llevar a cabo dicha evaluación se seguirá el Plan de Evaluación Interna del centro, orientado a valorar de forma global y estructurada su funcionamiento y los procesos educativos implementados. Este plan se articula en torno a los siguientes ámbitos de actuación, en coherencia con la normativa vigente:

- I. El proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- II. La organización y el funcionamiento del centro.
- III. Los resultados educativos y el progreso del alumnado.
- IV. La relación del centro con el entorno y la comunidad educativa.
- V. Los procesos de evaluación, formación, innovación y mejora continua.

De acuerdo con la Orden 134/2023, cada curso escolar se planificará de manera sistemática qué dimensiones y subdimensiones serán objeto de análisis, respetando la autonomía organizativa del centro y garantizando la evaluación continuada del proceso de enseñanza y aprendizaje como eje fundamental de la mejora educativa. Para facilitar su aplicación, se utilizarán las herramientas digitales habilitadas por la Consejería y por el propio centro, incluyendo los procedimientos asociados en la plataforma EducamosCLM para la recogida y gestión de evidencias.

A continuación, se presenta el cuadro resumen del Plan de Evaluación Interna del centro, donde se concretan los ámbitos, dimensiones, subdimensiones y su planificación temporal a lo largo del mandato:

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSOS			
			1	2	3	4
I. Proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.	I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	1.1. Proyecto educativo.	X			
		1.2. Programación General Anual.		X		X
		1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.	X		X	
		1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.		X		
		1.5. Planes y Programas del centro.		X		X
	I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	2.1. Equipo directivo.		X		X
		2.2. Consejo Escolar.	X		X	
		2.3. Claustro de profesorado.		X		X
	I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	3.1. Equipos de ciclo.	X		X	
		3.2. Equipo de Orientación y Apoyo.		X		X
		3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.		X		X
		3.4. Tutoría.			X	
		3.5. Equipos docentes.			X	
	I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.	4.1. Asociación de Madres y Padres del Alumnado.			X	
		4.2. Asociación de Alumnado.				
		4.3. Junta de Delegadas y Delegados.				

	I.5. Clima Escolar: convivencia y absentismo.	5.1. Convivencia.	X			X
		5.2. Absentismo.	X		X	
		5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.		X		X
	I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumno.	X	X	X	X
		6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	X	X	X	X
	I.7. Medidas de inclusión educativa.	7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.		X		X
	II. La organización y funcionamiento del centro.	II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	1.1. Dirección y liderazgo.	X		X
1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.				X		
1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.					X	
1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.						X
1.5. Relaciones con la Asociación de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.			X			
II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.		2.1. Infraestructuras, equipamiento y Proyecto de gestión.	X			
		2.2. Plantilla y características del personal del centro.		X		

		2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.					X	
		2.4. Recursos externos.					X	
III. Resultados escolares.	III.1. Resultados académicos del alumnado.	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	X	X	X	X	X	
	III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	X	X	X	X	X	
IV. Relación del centro con el entorno.	IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	1.1. Relación con la administración educativa.					X	
		1.2. Relaciones con otras entidades.					X	
	IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	2.1. Coordinación Infantil-Primaria/Primaria-Secundaria.			X			
		2.2. Coordinación con diferentes centros.	X					
	IV.3. Vías de comunicación con el entorno.	3.1. Vías de comunicación y protección de datos.						X
V. Procesos de evaluación, formación y de mejora.	V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	1.1. La Memoria Anual.			X			
		1.2. El Plan de Mejora del centro.	X			X		
		1.3. El Plan de formación del profesorado.	X			X		
	V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.	2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.			X		X	

Objetivos generales del Plan de Evaluación Interna

- a) Proporcionar información objetiva, sistemática y relevante sobre el grado de cumplimiento del Proyecto de Dirección y de las actuaciones educativas desarrolladas, facilitando una toma de decisiones fundamentada y orientada a la mejora continua.
- b) Implicar al claustro y a los distintos sectores de la comunidad educativa en procesos de reflexión compartida, dotándolos de instrumentos adecuados para el análisis de los distintos ámbitos de actuación del centro.
- c) Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas ante la Administración educativa y la comunidad escolar, ofreciendo información rigurosa que permita el asesoramiento y el acompañamiento institucional cuando resulte necesario.

Metodología y procedimientos

El modelo de evaluación combinará diversos procedimientos complementarios, en coherencia con lo establecido por la normativa:

Observación directa: recogida sistemática de información en el aula y en los distintos órganos y espacios del centro (sesiones de coordinación, reuniones, actividades y órganos colegiados).

Consulta a los protagonistas: recogida de opiniones y percepciones mediante entrevistas, grupos focales y encuestas dirigidas a profesorado, alumnado y familias.

Análisis documental: estudio de los documentos programáticos y organizativos del centro (Proyecto Educativo, Programación General Anual, Programaciones Didácticas, actas, memorias, resultados de evaluación, planes y registros) como fuente de evidencias objetivas.

Estos procedimientos se adaptarán a las dimensiones seleccionadas cada curso y se desarrollarán desde un enfoque formativo y constructivo, evitando planteamientos meramente formales o burocráticos.

Principios que regirán la evaluación

La evaluación interna se desarrollará conforme a los principios de pertinencia (adecuación al contexto del centro), coherencia (alineación con los documentos programáticos), utilidad (orientación efectiva a la mejora), participación (implicación de los distintos sectores de la comunidad educativa) y transparencia (difusión clara de los resultados y de las decisiones adoptadas).

Asimismo, se fomentará una cultura evaluadora basada en la confianza profesional, el análisis constructivo y la corresponsabilidad institucional, entendiendo la evaluación como un instrumento al servicio del aprendizaje organizativo y de la estabilidad del centro.

Información, informe y rendición de cuentas

El equipo directivo elaborará un informe anual de evaluación del Proyecto de Dirección que recogerá la metodología empleada, las evidencias obtenidas, la valoración del grado de consecución de los objetivos, las dificultades detectadas y las propuestas de mejora concretas.

Este informe será presentado para su conocimiento y debate en el Claustro y en el Consejo Escolar, e incorporado a la Memoria Final de Curso y a la Programación General Anual del curso siguiente, en coherencia con lo establecido por la normativa vigente.

Del mismo modo, el Proyecto de Dirección, como marco general de actuación para el periodo de vigencia del mandato, será evaluado de forma sistemática siguiendo la planificación establecida en el Plan de Evaluación Interna del centro. Las conclusiones derivadas de este proceso permitirán introducir los ajustes necesarios en los objetivos y actuaciones de cada curso escolar.

Todas las conclusiones y propuestas de mejora resultantes del proceso de evaluación quedarán recogidas en el correspondiente Plan de Mejora del centro, que servirá de base para la elaboración de la Programación General Anual del curso siguiente.

Al finalizar el periodo de vigencia del Proyecto de Dirección, se realizará una evaluación global del grado de consecución de los objetivos planteados, analizando tanto los resultados obtenidos como el impacto organizativo y pedagógico de las actuaciones desarrolladas. Esta evaluación final servirá como base para la planificación del siguiente ciclo de mejora, reforzando una cultura institucional orientada a la estabilidad, la calidad educativa y la mejora permanente.

“Un buen centro educativo no es solo un lugar donde se aprende, sino una comunidad donde todos crecen.”

Este proyecto de dirección se fundamenta en la convicción de que la mejora de un centro educativo no depende únicamente de las estructuras organizativas o de las propuestas pedagógicas, sino de la capacidad de la comunidad educativa para trabajar de forma coordinada, participativa e inclusiva.

El fortalecimiento de la coordinación docente, la mejora del clima escolar y el impulso de procesos de participación y colaboración constituyen la base para seguir avanzando hacia un centro educativo cohesionado, innovador y comprometido con el éxito educativo de todo el alumnado.